

SESIÓN ORDINARIA Nº 136 (septiembre 13 de 2016)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar fondos para mantenimiento de maquinaria de Programa Apoyo Logístico, por un monto de M\$60.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, incorpora al Presupuesto Ingresos Farmacia Comunitaria Padre Las Casas, por un monto de M\$3.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto - “Programa Modelo de Atención con enfoque Familiar en la Atención Primaria 2016- CESFAM Pulmahue”, por un monto de M\$3.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto - “Programa Modelo de Atención con enfoque Familiar en la Atención Primaria 2016- CESFAM Padre Las Casas”, por un monto de M\$4.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar fondos del Programa Apoyo a las Familias para el Autoconsumo 2015, por un monto de M\$11.256.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar al presupuesto Programa de Cuidados Domiciliarios para el Adulto Mayor”, por un monto de M\$12.753.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar al Presupuesto Recursos destinados al pago de Aguinaldo de Fiestas Patrias año 2016, por un monto de M\$17.997.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas, por un monto de M\$3.150.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Días Conmemorativos, por un monto de M\$1.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Crear Iniciativas e Incorporar al presupuesto Proyectos de Inversión Municipal, por un monto de M\$7.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, iniciativa de inversión denominada “Estudio Hidrológico en terreno Lote C, Rol de avalúo 3365-29, Padre las Casas, para Comités de Vivienda con Subsidio Asignado”, por un monto de M\$7.500.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Honorarios Programa EGIS, por un monto de M\$15.498, con la observación señalada anteriormente por los Concejales Sr. Jaime Catriel y Sr. Juan Nahuelpi.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, “Incorporar al Presupuesto - Programa de Enfermedades Respiratorias Infantiles IRA, Estrategia IRA en SAPU 2016”, por un monto de M\$3.945.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, “Incorporar al Presupuesto - Programa Campaña de Invierno 2016, por un monto de M\$2.440.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°68/2016: “Adquisición e Instalación Cámaras de Seguridad Recintos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas”, con el Oferente Empresa de Seguridad y Vigilancia Cosmos Limitada, R.U.T:76.231.867-9, por un monto total de \$29.943.155, impuestos incluidos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°66/2016 "Capacitación, Asesoramiento e Instalación de Competencias en Estrategias Metodológicas de Evaluación Diversificada de

los Procesos Pedagógicos en Docentes de Establecimientos Educativos, del Sistema de Educativo de la Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Empresa Kelluwen Asesoría y Capacitación Ltda., R.U.T. 76.463.418-7, por un monto de \$75.000.000, exentos de impuestos.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Grupo de Adulto Mayor Alfa y Omega, por un monto de \$400.000, para adquisición de alimentos para actividad recreativa.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Club Deportivo Francisco Pizarro, por un monto de \$350.000, para adquisición de implementación deportiva.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Rayen, por un monto de \$200.000, para adquisición de televisor LED para realización de actividades recreativas y académicas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Agrupación de Adulto Mayor Newentuleain Zanja, por un monto de \$160.000, para viaje recreativo.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Club Adulto Mayor Wanguelen, por un monto de \$250.000, para adquisición de alimentos y bebestibles para ejecución de actividad recreativa grupal.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Agrupación de emprendedores Rimento - Trabunco, por un monto de \$320.000, para adquisición de 10 mesas plegables para muestras culturales.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, autorizar en virtud de las facultades que confiere el Artículo 65, Letra h) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, 5 Letra h) y 13 Letra d) del mismo Cuerpo Legal, la transacción judicial, de acuerdo al siguiente detalle: Causa caratulada "Hueche con Municipalidad de Padre Las Casas"; Demandante: Osvaldo Hueche

Alcavil; Demandado: Municipalidad de Padre Las Casas; Causa ROL: O-347-2016, Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco; Resumen de la causa: La Municipalidad de Padre Las Casas fue demandada por don Osvaldo Hueche Alcavil, ex docente del sistema de educación Municipal, por despido injustificado, demandando la suma total de \$12.852.682. El sustento de la demanda incoada alude a que con fecha 10 de marzo del presente año, por parte de funcionarios del departamento de educación se le habría despedido verbalmente. Que la municipalidad contestó la demanda solicitando el rechazo de esta, ya que bajo ningún respecto a habido un despido verbal, toda vez que su designación docente por el solo ministerio de la ley habría concluido el 29 de febrero del presente año. Se debe tener presente que el docente prestó servicios efectivamente hasta el 10 de marzo, por lo anterior es conveniente para el municipio el acuerdo que pasa para este honorable concejo, tomando en consideración que, en virtud del principio laboral de primacía de la realidad, el tribunal puede considerar que, sin perjuicio de no existir designación docente para el periodo 2016-2017, este al prestar servicios sin oposición del empleador, renovó tácitamente su designación; Monto demandado por don Osvaldo Hueche: \$12.852.682.- (doce millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y dos pesos); Monto posible acuerdo: \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos); Monto que el municipio dejaría de pagar en una eventual condena: \$11.052.682.- (once millones cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y dos pesos).

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 77/2016 “Reparación Eléctrica Estadio El Alto y Otros, Padre Las Casas”, al oferente Instalaciones Eléctricas y Servicios Asociados Ltda., por la suma de \$29.200.000, impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles”, para el proyecto de Inversión Municipal N° 311, denominado “Reparación Eléctrica Estadio El Alto y Otros, Padre Las Casas”, correspondiente al área de gestión 03 Programas Recreacionales, del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras será de 07 días corridos, el valor de la obra será cancelado mediante un estado de pago, con el 100% de la obra ejecutada por el contratista.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, Informe de Comisión de Desarrollo Rural anteriormente expuesto, sobre carta de reclamo por discriminación hacia la Cooperativa de Trabajo de Artesanos Mapuches Witraltu Mapu.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, oficiar al Servicio Electoral, requiriendo información sobre los puntos definitivos para instalación de propaganda electoral.